

Expediente: 3651/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – C/ ARGANARAZ SERGIO EMILIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - ARGANARAZ, SERGIO EMILIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3651/21



H108012958490

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – c/ ARGANARAZ SERGIO EMILIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 3651/21.

San Miguel de Tucumán. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en autos, comuníquese a la Dirección General de Rentas de la Provincia, que la parte demandada, no dio cumplimiento con la reposición del impuesto de justicia correspondiente a la suma de **\$29.400.-**. Oficiese a sus efectos.
JMA-3651/21

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.